Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

REPUBLICA DE COLOMBIA — Fundado en 1913 — CHOCO ATRATO

A B C

DIARIO DE LA TARDE

Servicio Telegráfico — Cablegráfico — Valor $ 0,05 — Variedades, Anuncios

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia No. 195 de 24 junio de 1935

Año XXIV ✦ Propietario: Reinaldo Valencia, – Quibdó, febrero 22 de 1938 ✦ Numero 3.325

-Enrique Olaya Herrera-

Trescientos sesenta y cinco [días] ha que la trémula voz de las [ond]as hertzianas comunicó al [mu]ndo la infausta nueva de que [se] había paralizado un corazón [en] la Ciudad Eterna. Y esta no[ti]cia que no tiene nada de parti[cul]ar en un mundo de hombres, [es]tremeció al mundo.

Recuerdo todavía con mucho [d]e emoción y de respeto la cara [a]congojada, dolorosa y hasta idio[ti]zada de las gentes sencillas, que [po]r una de las calles capitalinas [le]ían con los ojos espantados de [un]a pesadilla las tres líneas fata[les] que contenían el fúnebre men[s]aje enviado desde Roma a uno [de] los periódicos de la Capital. No puedo olvidar la voz enlutecida de los radios sentimentales, acostumbrados a gemir tangos angustiados y criminales, cuando con el ceceo inconfundible que marca la emoción daban la ingrata constatación de la pérdida irreparable para el país de un hombre cuyo significado encontraba eco no solamente en los límites convencionales de la patria, sino cuyos perfiles se delineaban recios y orgullosos por toda la extensión continental y hacían figura en el abigarrado paisaje mundial. Todavía se siente el traqueteo mecánico de los aparatos de Morse; el volar de las máquinas; el correr de los correos; el parlar telefónico; el rotar de los periódicos; el ascender de las antenas, en un movimiento loco iniciado como para atrapar el alma necesaria que se escapaba y el espíritu colombiano deseaba contener. Y se oye aún el murmullo apesadumbrado de las gentes en los momentos en que «más inútil era el comentario, y *más imposibles las palabras*».

El homenaje valioso, discreto y dolorido que rindió Colombia en tal día al doctor Enrique Olaya Herrera, tuvo todo el sentido del verdadero dolor popular, pues en ninguna parte mejor que en el propio corazón de las masas se hallaba la imagen simbólica del hombre en cuyas manos diestras corrió el país por más serios peligros y cuyo tacto magnífico salvó los más graves escollos.

En Olaya Herrera no se sabía a quien admirar más, si al intelectual, al periodista, al diplomático, al parlamentario, al político sagaz aflorador fogoso al hombre de estado. No se sabe si a una de estas atribuciones o a todas ellas se deba el haber sido esencialmente el hombre de las masas, pero es una verdad incuestionable, que fue quien por excelencia cuadró mejor en el corazón popular y quien mejor interpretó los sentimientos de la gran mayoría.

El aura de la popularidad le acompañó desde sus mocedades cuando no habiendo llegado aún a los veinte años, encabezaba ya las falanges violentas del estudiantado revolucionario que chocaba con las fuerzas reaccionarias civiles y militares establecidas para acallar los pensamientos libres de los hombres libres. Nacido en tierra de libertad; descendiente de próceres que no habían vacilado en volar, con dinamita libertaria, sus ilusiones y sus enemigos para asegurar el divino bien de la independencia, no podía acomodarse y contemporizar con la tiranía y el despotismo. Nacido del pueblo, pues la vida de Olaya, nació pobre, casi campesina de la aldea boyacense, para llegar victoriosa a la plenitud del «poder» al decir de don Luis Cano, tenía que ser el hombre de las masas ansiosas de redención ya que sus propias carnes había sido mordidas por la miseria y su alma había sufrido las angustias de los desamparados y el tormento de los perseguidos.

Es lo cierto que cuando la figura procera de Olaya aparecía ante las masas, un inmenso clamor, como el chocar alborotado de las olas; como el rugido encolerizado del trueno; como el correr de los carros de guerra, brotaba espontáneo y unísono del auditorio. La sola presencia del ilustre hombre público electrizaba a las multitudes y solamente emociones percibían cuandó el discurso fácil y melodioso, fluía magnífico de la caja musical de su garganta de excepción.

Lo acariciaba tan cariñosamente la popularidad, que su sólo nombre tenía entre las multitudes poderes abracadabrantes y milagrosos. El pueblo que conocía desus miles d' recursos intelectuales e imaginativos tenía profunda esperanza en sus actos y sus hechos lo hacían aparecer ante ellas como una especie de Mesías pagano de pleno siglo XX.

Muchas veces el pueblo compartió con él desastres y alegrías, angustias y glorias, que eran momentos faustos nefastos para la patria, nombre sacro que ejerció siempre en él el esplendoroso milagro de la fé, y cuando lo pronunciaba un clamor insaciable de aplausos electrizaba de fervor los espíritus realmente colombianos.

Y tuvo la fortuna de nunca conocer la femenina versatilidad de las masas que ordinariamente abandonan a y traicionan a quien las quiere; sino que halló en ellas siempre la comprensión y el respaldo para trabajar en su favor como lo hizo, logrando conquistas para la organización colombiana, de la trascendencia de la ley de ocho horas de la ley de tierra-elaborada por él y defendida por López — de la libertad de palabra y de prensa; del tratado de paz con el Perú, que dejando intactas la soberanía y dignidad nacional es, evitó al suelo patrio ver correr ríos de sangre moza, de los hijos del pueblo, destinados impíamente a carne de cañón y pasto de furilería por pasiones inicuas de tiranos inescrupulosos de allende las fronteras.

Y esas masas para las que siempre fue leal, las qûe sentirían ofendidas si se m'dera. En hora como ésta, el alcance político de la muerte de Olaya Herrera en el momento dolor tuvieron una actitud más simple, más entrañable, más hermosa». El pueblo [illegible] con la cabeza descubierta ante la augusta presencia del cadáver distante, angustiado los semblantes, abandonadas por un momento las herramientas de trabajo en los campos», evocando en la lla[ma] de los hogares enlutados, el alma generosa de su figura patriarcal que todos—entre más pe[illegible] que se consideraban más propia familiar.

La popularidad de Olaya Herrera fue ganada a fuerza de combates de la inteligencia. Ya desde muy niño, cuando un periódico infantil entretenía sus ocios sus páginas diminutas y manuscritas dejaban ver la pueril inquietud intelectual intelectual de su director. Sus escritos primeros fueron ya presagios gloriosos de sus históricas páginas de «El Comercio» de «La Gaceta Republicana» y de «El Autonomista» dirigido por Uribe Uribe Uribe, donde sus plumadas se convirtieron en petardos contra los cimientos de la dictadura y la opresión.

Fue la tribuna del 13 de marzo la que le dió la carcel ganada por segunda vez en su vida, la q' dió al traste con el gobierno despótico de Reyes. Fueron las páginas de «El Diario Nacional» y su actitud en la Constituyente las que dieron el triunfo a la carta fundamental de 1886. Fue su actitud como parlamentario, como Canciller del Presidente Restrepo la que afinó y suavizó las recias pugnas de las relaciones internacional del país.

(Pasa a la 2ª página).

Concluyeron las audiencias en el famoso pleito de las credenciales del Chocó.

—o—

En «La Razón» del 15, y en la del 16 de este mes, aparecen las dos últimas relaciones de las audiencias en el Consejo de Estado acerca del famoso pleito de las credenciales del Chocó.

Con estas reimpresiones termina nuestra información para los numerosos lectores de A B C. Como se vé, todos los interesados han intervenido defendiendo sus puntos de vista políticos y jurídicos, produciendo en los ánimos de sus respectivos adeptos, impresiones controvertidas.

Esperemos el fallo, y aceptémoslo como el fruto d' maduradoestudio de la más alta Corporación Administrativa del país:

La segunda iutervención de Arriaga Andrade. Analiza el fallo del Tribunal de Medellín, considerando que se parcializó en la valuación de las pruebas.

—o—

Abadía Valencia, Córdoba y el Fiscal hablaron el último día. El Fiscal dice que las doctrinas citadas por Abadía Arango no son aplicables, y cita otras del mismo Consejo de Estado.

El fallo aparecerá antes de fin de mes

Algunos minutos después de las tres de la tarde se inició en el salón de audiencias del consejo de estado, bajo la presidencia del señor Carlos Lozano y Lozano y Lozano, la penúltima audiencia del célebre pleito sobre las credenciales de representantes al congreso por el Chocó. El compañero del señor Córdoba, Marino Abadía Valencia, llegó cuando el debate estaba bastante adelantado.

Habla Arriaga Andrade

Abierta la sesión el presidente concedió la palabra al demandado señor Arriaga Andrade, quien inició su exposición declarando que todo su interés porque se efectuaran audiencias públicas en picho pleito, residía en el deseo que tenía de que los mismos adversarios se declaran confesos.

Un elogio

Seguidamente hizo un gran elogio de la raza negra y se refirió al discurso del señor Córdoba en la última sesión. Habló también sobre el mestizaje, hizo referencia a la rabia de Diego Luis, a quien calificó de capitalista y se refirió a sus ricas propiedades mineras del Neguá. Pasó luego a referirse al fomento estadístico de que en el Chocó todos fueran negros.

El fraude electoral

Luégo argumentó contra la tesis de Córdoba sobre la cantidad de las papeletas y sostuvo que esos votos eran producto del fraude y de la componenda.

Tesis jurídicas

Terminada la exposición anterior entró a la tesis jurídica, la cual sostuvo a través de su disertación con espíritu tranquilo y dentro de un análisis constante.

Las pruebas

Considera que la mayor parcialidad del tribunal se muestra en la valuación de las pruebas. En favor de Córdoba estaba una frase incidental escapada en el acta de inscripció; en contra estaba una frase incidental escapada en el acta de inscripción; en contra estaban las certificaciones uniformes, explícitas, detalladas del mismo alcalde, en seis documentos distintos, en donde consta que la lista socialista inscribió por solicitud del señor Córdoba y sin que exhibiera una só la constancia de aceptación de sus candidatos. Sin embargo, y a pesar del mandato del artículo 632 del código judicial, el tribunal le da mayor fuerza a aquella frase incidental y vaga que a todas las demás constancias y certificaciones. Y como viera q' era demasiado audaz ese balance de pruebas, optó el tribunal por no tener el tribunal por no tener en cuenta el artículo 593 del código judicial, y no sólo aprecia sino que transcribe unas declaraciones «de nudo hecho», cuya ratificación no se pidió dentro del juicio. Lee el razonamiento del tribunal, y dice que los magistrados fingieron ignorar que el último miembro del artículo 3º de la ley 7ª de 1932 estaba sustituído por el artículo 5º de la ley 187 de 1936. Termina diciendo que en cambio, no tuvo en cuenta el tribunal otras circuntancias indiciales, muy elocuentes, como son: el memorial de Córdoba al consejo electoral, en donde pide que se escruten sus votos porque la cuestión de si estuvo bien o mal inscrita la lista es cosa que no compete a los escrutadores; el tono de la demanda y el sentido del memorial de pruebas, con los cuales no se trata de demostrar que realmente entregara las constancias de aceptación: la tranquila reacción de Mosquera Rivas durante los escrutinios; la omisión de pedir la ractificación de los testigos extrajuicio; y la circunstancia muy sugestiva de que el señor Córdoba, ni en el memorial al consejo, ni en la demanda, ni en los alegatos de primera o segunda instancias, se atreve a afirmar, ni una sola vez, el hecho concreto de haberle entregado al alcalde las constancias de aceptación, sino que se vale de rodeos y sutilezas para eludir esa afirmación tan sencilla.

Porqué no entregó las constancias

Dijo que sólo había tres hipótesis para explicar por qué el señor Córdoba no entregó las constancias de aceptación: Porque pudo, creyó necesario, pero no quiso entregarlas; lo que sería diabólico, pues equivaldría a que premeditadamente quiso impedir que sus incautos compañeros fueran escrutados. Porque pudo pero no creyó necesario entregarlas; lo cual es más plausible, dado que Córdoba ha venido sosteniendo que no era necesario ni aceptar previamente ni inscribir las listas, o porque no pudo entregarlas: esta hipótesis es la más ajustada a las pruebas. Comparó la fecha de los telegramas en que empezó a convenirse la lista socialista, el 22 de marzo; el célebre «pacto de honor», del 24 de marzo, en que quedó convenida dicha lista, y dedujo que el candidato Maturana no podía aceptar desde el 19 de marzo, en Bogotá, una lista, que apenas empezó a convenirse el 22 y quedó concertada el 24.

Leyó la carta de aceptación de Maturana, para deducir que era una aceptación inadmisible por falta de la cédula o cualquier señal de identificación; y porque era una aceptación condicional (para el caso de que todos sus compañeros fueran echandistas) y uno de los compañeros, Marino Abadía Valencia, era el candidato del liberalismo santista, según lo proclamaba en sus manifiestos. Leyó el telegrama de aceptación del señor Abadía Valencia, y comentó que no tenía firma responsable distinta de la de un tal «H. Mosquera».

Competencia del consejo electoral

Hizo un estudio del artículo 13 de la ley 7a. de 1932, frente al artículo 4º de la misma ley, para concluír que no hay oposición entre ellos. Leyó tres sentencias del consejo de estado, en 1934, en donde se sostiene que sí corresponde a los escrutadores dar aplicación al artículo 4o. de la ley 7a. y dijo que la otra sentencia que transcribe el fallo del tribunal demuestra precisamente lo contrario de lo que el tribunal leyó, pues allí se dice que contra la certificación precisa del alcalde no pueden obrar los escrutadores, y que el caso de Quibdó fue el de que la certificación del alcalde decía que la lista socialista se había inscrito sin las constancias de actptación, y no sólo eso sino que el mismo alcalde estaba asistiendo a los escrutinios y no certificó allí mismo con su certificación.

(Pasa a la 2ª. página)

Dn. Antonio Asprilla A., afirma q' no ha trabajado por las candidaturas de Arriaga Andrade y Abadía Arango desde la Secretaría de Hacienda.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Istmina, 21 de feb. de 1938.

Reinaldo Valencia, director d' A B C — Quibdó.

Es inexacta y aún calumniosa afirmación suya en editorial su periódico 17 corrientes, al decir los dos candidatos liberales lista directorista a representación nacional, o sean Arriaga Andrade, Abadía Arango, tuvieron gestores secretaría hacienda, cuando yo ejercía tal cargo. Rétolo, como a todo el público, a examinar archivo dicho departamento, todas oficinas, empleados para constatar si usted ha dicho la verdad o alejádose de ella tendenciosamente. Claras constancias conocidas público, parte publicadas usted, dejé respecto mi celo voluntario secretaría hacienda, o sea porque no compartí criterio Yacup, prescindir injustificadamente empleados competentes, honorables, auténticamente liberales, sustituírlos elemento carecían primera, última condiciones; porque implantábanse medidas estimé desacertadas, perjudiciales Administración, rectificadas posteriormente mismo gobernante y sus sucesores. Considero empleados públicos son servidores cosa pública, dentro normas reglamentarias, pero no hállanse obligados subordinar incondicionalmente su criterio, independencia espiritual, a criterio personal o capricho sus superiores, ni aun para conservar sus [car]gos. Sin pretender honores intereses personales, gajes políticos, sin alardear necia o vanidosamente sirvo liberalismo, desde edad quince (15) años, conforme modestas capacidades, por convicción doctrinaria, programas partido sirven eficazmente intereses patrios, procurando todo caso actuar honorablemente, colocarme lado quienes así proceden, no en forma atribúyeme usted infundadamente. Nunca hice, ni hago empresa especulativa mi modesto servicio a colectividad. Estimo asístame derecho a rectificación — (Fdo.). *Antonio Asprilla A.*»

(Auténtico. Suescún.)

—o—

(Queda complacido don Antonio Asprilla. Es costumbre nuestra, aunque la ley de prensa no conceda el derecho a rectificar en algunas ocasiones, ceder nuestras páginas para que la persona que se crea aludida, aclare o rectifique. Esa es norma de caballerosidad, desgraciadamente no puesta en práctica en algunas redacciones.

No hemos afirmado aquí que *por* la Secretaría de Hacienda se hicieran gestiones para determinadas candidaturas. Hemos afirmado que *desde* la Secretaría de Hacienda se trabajó por ellas. Eso es todo.

Retarnos a que busquemos en los archivos oficiciales la constancia de trabajos del señor Asprilla que comprueben nuestra afirmación, es una ingenuidad, inexplicable en el avezado político sanjuaneño: no hay documentos oficiales; no hay notas; no hay telegramas en ese sentido.

Pero desde la secretaría de hacienda, en forma privada (para eso son los amigos y compañeros), debió escribirse mucho: las cartas confidenciales que don Antonio dirigía por decenas a sus a[illegible] por aquellos días [illegible] [illegible]rales. Nosotros también escribimos a amigos personales, en relación con la candidatura del Dr Arriaga Andrade, y eso lo hicimos *desde* la Dirección de Educación, no como directores del Ramo, y en ningún caso, eso sí, nos entendimos con maestros ni empleados de educación. Y no nos arrepentimos, porque éramos amigos de la candidatura del doctor Arriaga Andrade. Fuimos sus gestores, pero no aprovechando nuestra posición oficial, sino nuestras viejas amistades en distintos sectores del Chocó.

(Pasa a la 3a. página)

Diego Luis Córdoba se encuentra en Barranca

organizando la huelga pacífica.

=o=

Bogotá, 21. Diego Luis Córdoba siguió para Barrancabermeja, llamado por el Sindicato de empleados y obreros de la Tropical Oil Cº, con el fin de organizar la huelga preparada contra esa Empresa.

Ya llegaron a esta capital los pliegos de demandas de los trabajadores, para q' los estudien los árbitros Dres. López y Rocha.

Notas Locales

=Para Cartagena siguieron por el avión de hoy, D. Salomón y don Antonio Ganem. Les deseamos feliz viaje.

—Se nos informa que el señor Ramón Carlos Góez, actual Director de Educación Pública, pasará a la Rectoría del Colegio Carrasquilla.

=La Escuela Normal de Varones de Quibdó ha iniciado tareas, habiéndose abierto este año el cuarto año de estudios. Profesores internos son los señores Rafael Tobón H., Efraim Zapata, Nicolás Rojas y Ramón Gómez Atencio.

LOTERIA DEL CENTENARIO

++o++

—Gran sorteo del Centenario de Bogotá. Ya están aquí 100 billetes, a $40.00 Pagaderos por cuotas semanales de $2.00. Subagencia. Raquel de Valencia y Eva de Carrasco.

BANCO DE LA REPUBLICA

Agencia de Quibdó

PRECIOS DEL ORO

(Prima: 170.80)

QUIBDO

Base 4.38

Castellano........$ 7.56
Tomín..............$ 0.94.50

CONDOTO

Base $4.25

Castellano..........$ 7.32
Tomín ....$ 0.91.50

TADO, PLAYA DE ORO, EL TAPON

Base 4.31

Castellano........$ 7.40
Tomín............ $ 92.50

JOYAS

Base $ 3.48

Castellano...........$ 6,00
Tomín.......... $ 0.75

Quibdó, febrero 22 de 1938.

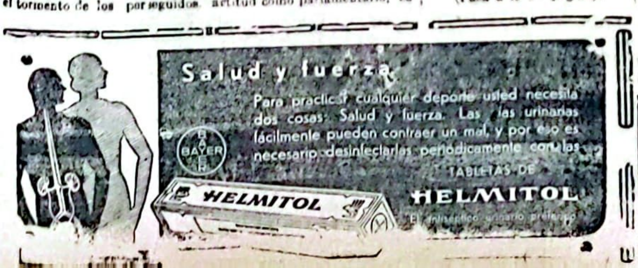

Difcurso del Dr. Luis A. Barrios

en el homenaje al Dr. Olaya Herrera.

(Viene de la 1ª página)

Como hombre de la oposición supo hacer lo que todavía no han podido aprender nuestro modernos contendores: destruír los errores y ayudar a hacer patria. Como administrador, tolerar los vejámenes con la serenidad inconcebible de un democrata consumado, sin alterar el ritmo de su pulso, ni vacilar en la acción definida y eficaz que siempre lo hizo respetar aún por sus más furibundos enemigos.

Nunca se vió que la oposición acre y tenaz que le brindaba «el tributo espumoso de la tormenta» le hiciese vacilar en sus actos ni alterar siquiera momentáneamente los más arraigados principios filosóficos contra los que se estrellaba cualquiera imposición. Su definición absoluta fue la que acalló intereses partidaristas, su política fina, prudente y audaz tejió los hilos invisibles que ataron las manos a partidarios y a adversos.

Tuvo como Bolívar el ideal irrealizable de hacer una unión franca y absoluta de todos los partidos colombianos, para que todas las fuerzas vivas del país siguiesen el cauce admirable de la construcción patria, e intransigentemente repudió los odios de su acción administrativa hasta el punto de contarse que, cuando cierto influyente político amigo le pidiese abandonar un nombre en la plancha ministerial, la respuesta lacónica y cortante no se hizo esperar: «yo no puedo gobernar con mis odios, menos gobernaré con los tuyos».

Cuando en 1930 recorrió triunfalmente la República, desde el Norte hasta el Sur, desde el Levante hasta el Ocaso, todo el país supo emocionadamente rendirle el tributo de su admiración y pleitesía. Su nombre no fue ignorado por los ancianos, los hombres maduros, los adolescentes ni los niños, y cuando su figura triunfal recorría las ciudades, las poblaciones o las simples aldeas, nadie quiso quedarse en casa sin ver, aunque fuera una vez, al ilustre tribuno y escuchar su palabra cadenciosa, llena de esperanzas, de ilusiones, de sugestiones y fervor. Eran todas las madres colombianas fervorosas admiradoras del colombiano eximio y los niños salían a su paso como ante el taumaturgo divino de Judá.

Y este amor de unas y otros no quedó sin la correspondencia agradecida del mandatario quien, comprendiendo el inmenso valor social de la mujer —no sólamente adorno de su hogar y esclava de su marido— logró para ella la más justa ley de autonomía económica, puerta abierta a la liberación total femenina en nuestro suelo, por lo que deben estar muy agradecidas todas las colombianas que sepan apreciar el poder de los beneficios.

Y para ellos, para los infantes, los progresos educativos que se tradujeron en el perfeccionamiento de la educación normalista; en el mejoramiento de la escuela primaria; en el estatuto del bachillerato: en la escuela de artes y oficios, los institutos de ciencias de la educación, el instituto nacional de radium y mil adquisiciones más en pro de la cultura nacional.

El nombre de Olaya Herrera es para los colombianos, simbólico, pues nadie podrá olvidar los momentos de angustia en que se hallaba el país, sumergido en fuerte y aguda crisis económica y moral; con el entronizamiento de una desorganización organizada, con un ejército sin armas, sin marina, sin aviación, sin hombres. Y así en esas circunstancias desastrosas él supo conducir la nave del Estado hacia un puerto seguro y hacia el camino de la prosperidad y de la paz.

Yo os invito, en nombre de la patria a guardar un minuto de silencio en honor de aquel que se fugó hace un año por las puertas abiertas de la gloria.

LUIS A. BARRIOS

Quibdó, febrero 18 de 1938

Sal de Uvas Picot

Ahora de venta en sobres de celofán a 5 centavos -::- También en frascos de veinticinco (25), treinta y cinco (35) y sesenta (60) ctvos.

EL LAXANTE DE CONFIANZA

Viaje en los modernos

CRUCEROS AEREOS

de la

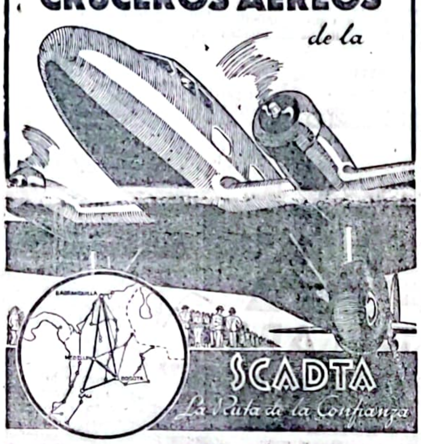

Notas Locales

—o—

—Gran sorteo del Centenario de Bogotá. Ya están aquí 100 billetes, a $10.00 Pagaderos por cuotas semanales de $2.00. Subagencia. Raquel de Valencia y Eva de Carrasco.

TOME USTED NOTA!

Cigarrillos PIELROJA llegados por avión de hoy en A B C,

COOPERE A LA ORGANIZACIÓN del Censo.

Anuncie Ud

Ayude a formar el Censo!

FORZAN

Tónico Antipalúdico, Antianémico, Estimulante y Aperitivo.

RECONSTITUYENTE ENERGICO PARA ACOTAMIENTO, CONVALECENCIA Y DEBILIDAD EN GENERAL.

Pídalo en Farmacias y Droguerías. **Laboratorios MARAN.**

Mario Angel G. - Medellín.

Las audiencias....

Viene de la pág. 1ª.

—o—

A las tres de la tarde de ayer se inició el debate en la última sesión de las sensacionales audiencias públicas en el célebre proceso de las credenciales del Chocó q' actualmente está en segunda instancia en el Consejo de Estado.

Hablan los demandantes.

Abierto el debate fueron leídas las actas de los días anteriores y el presidente concedió la palabra a Marino Abadía Valencia, quien inició su discurso anunciando que solamente haría uso de la palabra por sólo media hora. Luego entró a analizar jurídicamente el asunto, dejando establecido que la lista establecida por el doctor Diego Luis Córdoba había sido inscrita oportunamente y que el Consejo Electoral de Quibdó no tenía atribuciones para abstenerse de escrutarla.

Estas dos afirmaciones las sustentó con varios argumentos.

Tema jurídico.

Luego continuó sosteniendo la tesis jurídica que favorecía sus tesis a través de la demanda q' habían intentado contra las credenciales de los representantes Adán Arriaga Andrade y concedió luego la palabra al señor Córdoba quien analizó en forma detenida las argumentaciones de los señores Arriaga A. y Abadía Arango; hizo también el análisis jurídico de las actuaciones que se habían desarrollado a través del famoso pleito.

Habla el Fiscal.

Inmediatamente concluída la exposición del señor Córdoba, le fue concedida la palabra al señor Alberto Bravo, fiscal de la corporación quien la renunció por la primera vez. El Sr. Bravo comenzó por decir que su actuación en ese proceso era abiertamente delicada por cuanto le ligaban vínculos de

Ayude a formar el Censo

antigua y estrecha amistad con los contendores; pero que, a pesar de todo, la estimación q' les tenía no le impedía colocarse en el plano de independencia e imparcialidad que correspondía a todo funcionario honorable, extraño a intereses distintos de los elevados de la justicia. El señor fiscal, comenzó por rebatir afortunadamente las objeciones que le hiciera en su primera intervención el señor Abadía Arango respecto a sus afirmaciones acerca de la competencia del Tribunal de Medellín por conocer en primera instancia del asunto.

Manifestó que hacía suyas las argumentaciones acertadas del señor Córdoba sobre este tema y muy especialmente la tesis que se funda en la regla de interpretación contenida en el artículo 14 de la ley 153. Sostuvo nuevamente que el Tribunal de Medellín era el competente y que era absurdo pretender que la ley al mismo tiempo que le daba más importancia e independencia a las Intendencias y Comisarías las fuera a dejar expósitas en cuestiones de justicia administrativa. Que el gobierno, no sintióse autorizado por la ley para crear un Tribunal administrativo para el Chocó, ni para determinar la competencia de algunos de los existentes, siguió el principio de dejar las cosas como estaban mientras el legislador resolvía sobre ese vacío de la legislación, y por eso dijo que, el Tribunal de Medellín continuaría conociendo de los pleitos que sobrevinieran con motivo de la elección de representantes en la circunscripción del Chocó, como reza el artículo 6 del decreto 450.

Dijo también que estaba en desacuerdo con el señor Córdoba acerca del carácter legislativo de dicho decreto; pero que también estaba en desacuerdo con las tesis del señor Abadía Arango por cuanto los casos que él había presentado como semejantes al del Chocó, respecto de la aplicación de las leyes vigentes sobre esos asuntos, no tenían ninguna relación ni semejanza con el caso del Chocó. Se detuvo también el señor Fiscal en el estudio de la legalidad de la inscripción de la plancha democrática; y después de hacer suyos también los argumentos del señor Abadía Valencia, leyó para confirmarlos una jurisprudencia del Consejo de Estado, en la cual se sostienen las mismas tesis de este último, respecto de la fuerza probatoria de las actas o diligencias autorizadas por funcionarios públicos y que, es inmoral que un funcionario, posteriormente, certifique, declare o informe en sentido contrario a lo que rezan las actas o diligencias por él levantadas y autorizadas.

Terminó el señor Fiscal su exposición deplorando no haber podido conseguir en sus tesis y argumentos que los señores Abadía Arango y Arriaga Andrade hubieran rectificado sus conceptos y que éstos tampoco hubieran podido conseguir con sus ra

Pasa a la pagina 4ª.

es porque el paludismo llega

Continuamente estamos expuestos a una picadura del mosquito anófeles, causante del paludismo. Prevéngase a tiempo contra esta temible dolencia tomando tabletas de

QUINOPLASMINA

¡Se esparcen lisos!
Dan tonos encantadores al cutis . . .

Los Polvos Pond's son tan suaves y tan finos que se esparcen invisibles—aún en la luz más brillante.

Cada matiz ha sido cuidadosamente mezclado para dar encanto a todos los tipos.

Pruebe los Polvos Pond's. Averigüe cual es el matiz propio para su tipo. Vea cómo los tonos fieles de tez en los matices prestan vida al cutis más deslustrado—nunca se nota áspero ni "empolvado."

Tienen una suavidad deliciosa—se adhieren y se conservan frescos por muchas horas.

Los Polvos Faciales Pond's

Marca Registrada, 1937, Pond's Extract Company

PRODUCTOS "IMUSA".

Los mejores cocineros del mundo,

- usan aluminio! -

Exija Ud. siempre la marca 'IMUSA'

De venta en toda la República. - Agentes en el Chocó: Reinaldo Valencia & Cía.

Rehabilite su PERSONALIDAD!

Está Usted flaco y enfermo!

Todo agotamiento sanguíneo requiere el uso inmediato de un reconstituyente antianémico enérgico, que devuelva la salud y rehabilite físicamente a la persona agotada.

FERROL
(Simple y Arsenical)

En la anemia provocada por paludismos, anquilostomiasis, convalescencia de infección aguda, etc.

FERROL
URIBE ANGEL

Suministra los elementos necesarios para una rápida y permanente regeneración sanguínea. Permite intensificar el tratamiento al hierro sin miedo de trastornos digestivos.

Altamente tolerable.

En productos farmacéuticos exija siempre la contramarca LUA

FERROL Uribe Angel permite establecer el método de los grandes dosis en hierro.

CONFIE EN SU DENTISTA
—él aconseja
KOLYNOS

Millares de dentistas recomiendan usar Kolynos, debido a su notable acción antiséptica y detersoria.

Use usted Kolynos y proteja su dentadura y sus encías.

Ilumine su sonrisa con Kolynos

Económico — compre el tubo grande

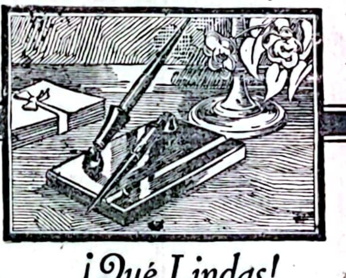

¡Qué Lindas!

Ninguna otra pluma-fuente puede igualar el atractivo de éstas de Parker-Duofold. Ninguna tiene el mismo esplendor de azabache e irisada perla, combinados en modernistas efectos. Ninguna otra resulta adecuada compañera de nuestros finos efectos personales.

No hay otra pluma-fuente que combine tan exquisita apariencia con tanta facilidad para escribir. La "escritura sin esfuerzo" que la caracteriza—con ligerísimos cañones de permanita, y 24% más capacidad para tinta—la hacen incomparable.

Al ir a comprar, pues, una pluma-fuente, fíjese Ud. en que lleve el nombre "Geo. S. Parker" en el cañón. Es la pluma-fuente distinguida y por excelencia.

Examine Ud. la Parker-Duofold en cinco brillantes colores o en perla y negro, en cualquier buen establecimiento.

Senior $11.
Junior $9.50
Lady $8.50
Distribuidores:
Hijos de Augusto Tono
Apartado Nacional 12
Cartagena

Plumas-fuente • Lapiceros • Juegos de Escritorio

Parker Duofold

Caja Colombiana de Ahorros en Quibdó

Administrada por el Bco. de la República

Le brinda a usted la magnífica oportunidad para hacer sus economías.

APRESURESE A LLEVAR UNA ALCANCIA PARA SU HOGAR.

Se reciben consignaciones de $ 2.00 hasta $ 3.000.00

Las remesas hasta de $ 100,00 que usted nos envíe por correo y como valor declarado, no pagan porte de correo. — 3% de interés anual sobre saldo mínimo trimestral.

Guarde usted en la forma más segura sus pequeñas economías, dejándolas a salvo de robos, incendios, y demás calamidades.

CAJA DE CREDITO AGRARIO E INDUSTRIAL

AGENCIA DE QUIBDO

Oficinas en el local del Banco de la República.

Préstamos con prenda agraria e industrial hasta de $ 500,00.

Solicítenos informes y lo atenderemos con gusto.

INTERES MODICO - PLAZOS MUY COMODOS.

USE Productos POND'S!

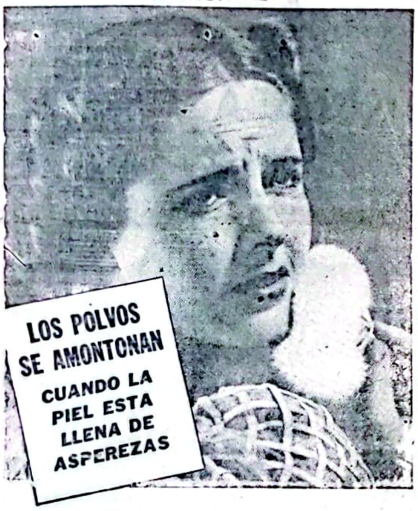

PRUEBE EVITARLO DISOLVIENDO LAS ASPEREZAS AL INSTANTE

DE NADA vale tratar de cubrir las asperezas de la piel con polvos. Sólo se consigue empeorar el aspecto No obstante, pueden disolverse esas asperezas.

Un distinguido dermatólogo dice: "Cuando una crema queratolítica (Vanishing Cream) se aplica, las células secas de la superficie se disuelven. Esto descubre a la vista las células de la capa inferior. La piel en seguida adquiere un aspecto suave."

Por eso es que la Vanishing Cream Pond's constituye una base magnífica para los polvos. No deja una sola aspereza en su piel. Usela dos veces al día . . .

Para un maquillaje suave—Antes de los polvos extiéndase una capa ligera de Vanishing Cream Pond's. Observe cómo hace resaltar la piel tierna y suave. Los polvos se esparcen con uniformidad.

De noche—para lograr suavidad duradera. Después de su limpieza corriente, aplíquese la Vanishing Cream Pond's dondequiera que la piel esté áspera. Mientras más tiempo dure la aplicación, más suavidad adquiere su cutis.

La Viscondesa Weymouth: "Use la Vanishing Cream Pond's como base para los polvos. Como vivo en el campo, es una gran comodidad el poder depender de Pond's para conservar la piel suave."

La Vanishing Cream Pond's disuelve las asperezas, conserva los polvos.

Las 'Cremas Ponds" se venden adonde se venden los famosos ,Polvos faciales Pond's'.

CASTORIA:

Jarabe Medicinal para asimilar los alimentos y regularizar el estómago y los intestinos de las **Criaturas y Niños.**

AGRADABLE, INOFENSIVO, EFICAZ.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Cámara de Comercio de Quibdó.

Avisa al público que ha trasladado sus oficinas a la planta baja de la antigua casa de Malluk situada en la calle sexta, y que ha abierto la SECCION DE INFORMACION Y PROGANDA COMERCIAL.

Van a ser aplicadas las sanciones a que se han hecho acreedoras las firmas que no se han inscrito en el Registro Público de Comercio.

El Dr. Santos sale de París el 2 de Marzo.

Permanecerá en Estados Unidos 2 semanas, y vendrá por la vía aérea, vía Barranquilla-Bogotá.-Un mes en Antioquia-

Bogotá, 21. — El doctor Eduardo Santos cablegrafió hoy a la Dirección Nal. Liberal anunciando que sale de París el 2 de marzo; que permanecerá en Estados Unidos dos semanas, y que regresará al país p' Barranquilla, en viaje aéreo hasta Bogotá, con el fin de organizar la campaña electoral. A los antioqueños que le pidieron que entrara por Turbo, aprovechando los servicios de la Umca, les contestó diciéndoles que permanecería en Antioquia, estudiando sus problemas un mes; y que luego iniciaría su jira por todo el territorio nacional,

(Viene de la 1ª página)

Las actividades del señor Asprilla, las personales, digamos para tranquilidad de él, en este sentido, las glosó a su tiempo el doctor Yacup, en entrevista con «La Razón» para repeler agresiones de que fue objeto de parte de un corresponsal.

Allí contó él, cómo se pusieron al servicio de la política empleados de distintos ramos, en gobierno y hacienda, en los lados del San Juan. Sería muy significativo que se nos dijera que clase de empleados del ramo de hacienda se encontraban en Pizarro y en Nóvita, Condoto, y Tadó por los días de la elección de delegados a la asamblea liberal de Istmina, que acordó los candidatos a la Cámara.

Y sería muy interesante que se nos dijera quiénes fueron los miembros del Consejo Administrativo que participaron en la elección de los delegados por los municipios de Quibdó e Istmina, y qué empleados de Hacienda fueron Delegados a la Asamblea de Istmina. Recordamos, por ahora, que tanto el doctor Yacup como el Director de Educación, se negaron rotundamente, no obstante el empeño del Secretario de Hacienda, en contra de esa determinación, a asistir al Consejo Administrativo para hacer la elección, alegando—y se vieron confirmados por el Ministro de Gobierno—que ellos formaban parte del Consejo Administrativo, solamente por virtud de la posición oficial. y que a los agentes del gobierno les estaba vedado inmiscuirse la política, y mucho menos poner su categoría oficial al servicio de banderías,

Don Antonio creía que nó. Hubo qué dirigir telegrama a Bogotá, y de allá vino la orden: no.

Ya sabe, pues, nuestro admirado don Antonio: oficialmente no hizo nada, ni podía hacerlo. Privadamente, personalmente, ¿para qué lo niega?. Los hechos han demostrado en Colombia que son pocos los empleados subalternos que se atreven a distanciarse de sus jefes, en materia política.

De acuerdo, don Antonio en que el empleado no arrienda su conciencia. Perfectamente de acuerdo. Lo importante está en renunciar a tiempo. Después de permitir que se haga el mal, la cosa es, por lo menos, inoportuna.

Y en cuanto a lo de sus servicios políticos al partido liberal, desde la temprana edad de 25 años, nadie se los niega, querido don Antonio. Han sido eficaces y comprobados. Lástima que en algunos debates nacionales de la década de 1920 a 1930, hubiera dado muestras de indisciplina.

N. de R.

Notas Locales

= Desde hoy están abiertas las matrículas de los establecimientos primarios y secundarios de Quibdó.

Las audiencias...

Virne de la pág .3

zones que él modificara las tesis que sostuviera en su vista fiscal Y dirigiéndose a los magistrados, les manifestó que estando a su estudio temas y teorías contradictories, sostenidos con argumentos de bastante fuerza por las partes, en exposiciones anteriores, tocaba a la más alta corporación administrativa del país resolver sobre esas cuestiones con la dignidad y justicia que le eran propias.

Así se dió fin a las audiencias sobre credenciales de representantes del Chocó que han tenido pendiente la opinión pública del país, pues el presidente del Consejo manifestó que ayer mismo quedaban terminadas. Queda ahora pendiente el conocimiento del fallo definitivo de segunda instancia que según se cree saldrá en los últimos días del mes en curso.

Antes nuestras abuelas

Al primer estornudo, indicio de catarros o resfriados, recurrían a su remedio favorito; paños de franela con unto de carnero y otros ingredientes, y sin darse cuenta, dieron a la ciencia el excipiente para el más eficaz auxiliar contra los resfriados y catarros, PENETRO, el Bálsamo Penetrante, antipruriginoso, analgésico local, contra-irritante y antiséptico.

PENETRO

EL BALSAMO *PENETRANTE*

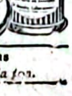

Use Pastillas **PENETRO** *para la tos.*

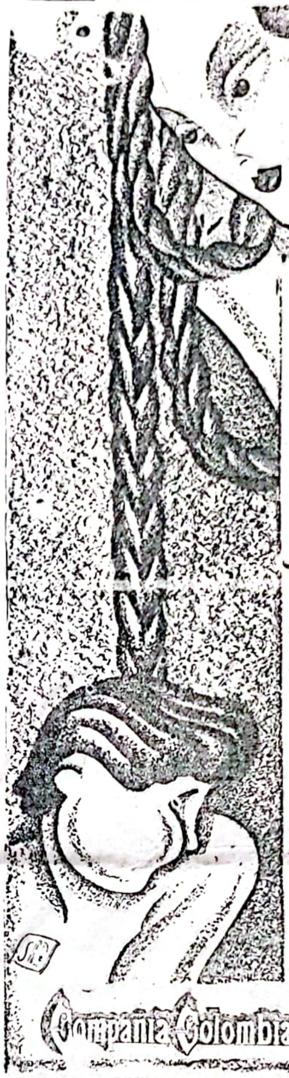

Protección para los suyos

Haga un alto en su vida! Medite! Hay un bello tema de meditación para los corazones nobles que comprenden que existe un deber que cumplir más allá de la vida: una razón por la cual se trabaja, se ambiciona y se vive.

El honor de un hombre y de una familia; la protección, la seguridad y la defensa del hogar.

De una parte el mundo íntimo de un hombre: Madre, esposa, hijos, seres queridos por quienes se desvela y se esfuerza.

De la otra, la ley inexorable sobre la inseguridad en los años de vida.

El Seguro de Vida

es para los hogares el símbolo de protección y defensa:

Sostiene a millones de viudas;

Da alojamiento, alimento y vestido a millones de huérfanos;

Cuida de millones de ancianos y de ancianas que pusieron en él su confianza cuando jóvenes;

Ayuda a millones de hombres y de mujeres a emprender negocios y a prosperar en ellos;

Educa a millares de niños y de niñas.

Paga millones de hipotecas;

Cierra la puerta de los asilos;

Protege el honor de millares de mujeres;

Pida informes a:

Compañía Colombiana de Seguros de Vida

Comercio y A...

Clientes!

Todos los días abrimos mercancías.

Nuestros Depósitos están surtidos totalmente!

GANEM & Co.